




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 6 ABR 2021	
Recibido.....	9:54.....Hs.
Exp. Nº.....	42758.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, disponga la creación de un nuevo cargo médico para el servicio de oncología en el Hospital Central de Reconquista, de la ciudad cabecera del departamento General Obligado.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En el mes de mayo de 2020 se hicieron anuncios en cuanto a la apertura del centro de oncología que beneficiaría a todo el norte provincial, prestación de esta especialidad médica que se llevaría a cabo en el Hospital Central de Reconquista.

Pasado algunos meses, pacientes oncológicos me advertían que la realidad se manifestaba muy distinta de lo anunciado; en efecto, el servicio que pretendía poner a disposición de los habitantes la evaluación, diagnóstico, seguimiento y atención profesional permanente, pasó a ser una prestación de mucho menor alcance desde que se efectuaba a través de una sola profesional que prestaba servicios durante cuatro horas semanales y de esta manera no se alcanza a asistir a la totalidad de pacientes con este tipo de patología. Un duro contraste entre "el relato" y "la realidad".

Ello motivó a que, en fecha 5 de octubre de 2020, presentara el Proyecto de Comunicación Nº40.476 solicitando la creación de un nuevo cargo para el servicio de oncología del Hospital Regional Reconquista, pedido que fuera aprobado en el recinto.

Si bien es justo reconocer que la atención por parte de la profesional médica pasó de un día por semana a cinco, lo cierto es que sigue siendo insuficiente a la luz de las necesidades.

Cabe destacar que el núcleo Reconquista-Avellaneda supera los cien mil habitantes y contando el área de influencia del Hospital Regional esa población se triplica. Siendo ello así, creer que un servicio de oncología puede funcionar con un solo oncólogo es una quimera. En efecto, se sostiene que el diagnóstico oportuno puede salvar vidas, que el tratamiento adecuado puede salvar vidas, pero a la hora de la prestación concreta para una población medida en centenas de miles de habitantes se la pone sobre

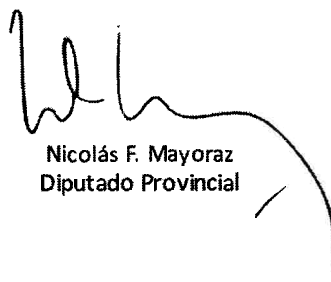


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

los hombros de una sola profesional. Resulta a todas luces insuficiente en lo cotidiano e inexistente ante el caso de que la única profesional designada solicita licencia, se enferma o debe tomar vacaciones.

La creación de un nuevo cargo para el servicio de oncología resulta indispensable si lo que se pretende es una prestación ajustada a las necesidades.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial